

terio de Defensa, publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria antes citada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de septiembre de 1995, antes citada,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Hacer pública la lista de aspirantes aprobados en cada área de especialización, según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución y que se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50), Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, números 140-142), Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106, y calle José Marañón, número 12), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (carretera de la Sierra, sin número, El Pardo), y en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 27 de marzo de 1996.—El Director general, José de Llobet Collado.

ANEXO

Area de especialización: «Tecnologías de Fabricación de Sistemas Aeroespaciales»

Apellidos y nombre: Sánchez Jiménez, Juan Luis. Documento nacional de identidad: 2.812.917. Puntuación fase concurso: 20. Puntuación fase oposición: 40. Puntuación total: 60.

Area de especialización: «Materiales Aeroespaciales»

Apellidos y nombre: García-Poggio Rodríguez-Valle, Carmen. Documento nacional de identidad: 50.540.034. Puntuación fase de concurso: 19. Puntuación fase de oposición: 38. Puntuación total: 57.

Area de especialización: «Dinámica de Aeronaves»

Apellidos y nombre: Ruiz Calavera, Luis Pablo. Documento nacional de identidad: 688.480. Puntuación fase de concurso: 19. Puntuación fase de oposición: 40. Puntuación total: 59.

Area de especialización: «Sistemas de Energía»

Apellidos y nombre: Gómez Rodríguez, María Trinidad. Documento nacional de identidad: 660.556. Puntuación fase de concurso: 16. Puntuación fase de oposición: 33,3. Puntuación total: 49,3.

Area de especialización: Procesos de Contaminación por Motores

Apellidos y nombre: Sáenz de la Escosura, José C. Documento nacional de identidad: 14.909.088. Puntuación fase de concurso: 13,8. Puntuación fase de oposición: 29,7. Puntuación total: 43,5.

Area de especialización: «Aeronomía de la Estratosfera»

Apellidos y nombre: Gil Ojeda, Manuel. Documento nacional de identidad: 1.473.039. Puntuación fase de concurso: 17,1. Puntuación fase de oposición: 36. Puntuación total: 53,1.

Area de especialización: «Sistemas de Comunicaciones»

Apellidos y nombre: García Müller, Pablo Luis. Documento nacional de identidad: 7.487.777. Puntuación fase de concurso: 16,8. Puntuación fase de oposición: 35,3. Puntuación total: 52,1.

Area de especialización: «Gestión de Proyectos Aeronáuticos»

Apellidos y nombre: Cabezas Carrasco, Jaime. Documento nacional de identidad: 50.807.152. Puntuación fase de concurso: 15,4. Puntuación fase de oposición: 35,7. Puntuación total: 51,1.

Area de especialización: Sistemas de Observación y Vigilancia por Satélite

Apellidos y nombre: Acedo Peque, Lucía. Documento nacional de identidad: 1.914.909. Puntuación fase de concurso: 18,7. Puntuación fase de oposición: 36,2. Puntuación total: 54,9.

Area de especialización: «Ingeniería de Sistemas Espaciales»

Apellidos y nombre: Pérez Núñez, Carlos Pedro. Documento nacional de identidad: 51.902.182. Puntuación fase de concurso: 16,3. Puntuación fase de oposición: 36,7. Puntuación total: 53.

7869

RESOLUCION 432/38255/1996, de 27 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados, en cada especialidad, de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa.

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes, previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa, publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria antes citada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de septiembre de 1995, antes señalada,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Hacer pública la lista de aspirantes aprobados en cada especialidad según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución y que se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, 140 y 142), Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, y calle José Marañón, 12), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (carretera de la Sierra, sin número, El Pardo), y en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente

Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 27 de marzo de 1996.—El Director general, José de Llobet Collado.

ANEXO

Especialidad A: Técnico en Hidrodinámica del Buque, aplicada a ensayos con modelos en canales de experiencias. Apellidos y nombre: Del Vall Cabezas, Jesús. Documento nacional de identidad número: 819.419. Puntuación obtenida: 24,30 puntos.

Especialidad B: Técnico en Experimentación Hidrodinámica en Canales de Experiencias. Apellidos y nombre: Carrillo Hontoria, Eloy. Documento nacional de identidad número: 45.064.502. Puntuación obtenida: 27,50 puntos.

Especialidad C: Técnico en Materia Urbanística y Patrimonial. Apellidos y nombre: Ruiz Feal, María Cruz. Documento nacional de identidad número: 690.750. Puntuación obtenida: 22,70 puntos.

7870 RESOLUCION 442/38261/1996, de 28 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo de Músicas Militares.

En aplicación de lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, aprobado por el Real Decreto 1951/1995, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 19), vengo en resolver, con arreglo al Real Decreto 262/1996, de 16 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 42, del 17), por el que se determina la provisión de plazas para el ingreso en los centros docentes militares de formación y el acceso a militar de empleo de las categorías de Oficial y de Tropa y Marinería profesionales durante el año 1996, lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para el ingreso directo en el centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo de Músicas Militares.

Segundo.—Las pruebas selectivas se regirán por las siguientes disposiciones:

Real Decreto 1951/1995, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 19), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil.

Orden 52/1986, de 17 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio), por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones común para el ingreso en determinados Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y las modificaciones y ampliaciones aprobadas por la Orden 15/1988, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24).

Orden 30/1991, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 10), por la que se establecen las pruebas de aptitud física para el ingreso en los centros docentes militares de formación de los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros de los Ejércitos y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Orden 12/1993, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 34, del 9), por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias por los que han de regirse los procesos selectivos para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, y corrección de errores de la Orden 12/1993 («Boletín Oficial del Estado» número 46, del 23).

Las bases que se aprueban por esta Resolución y que se publican como anexo a ella.

Tercero.—El Subdirector general de Gestión Educativa adoptará las disposiciones necesarias para llevar a cabo el proceso selectivo.

Madrid, 28 de marzo de 1996.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

ANEXO

Bases de la convocatoria

1. Objeto de la convocatoria

Se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso directo en el centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo de Músicas Militares para cubrir un total de tres plazas.

2. Condiciones para optar al ingreso

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

2.1 Tener la nacionalidad española antes de que finalice el plazo de admisión de instancias.

2.2 No estar privado de los derechos civiles.

2.3 No estar procesado por delito doloso o separado del servicio de las Administraciones Públicas ni inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

2.4 Acreditar buena conducta ciudadana conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes sobre conducta ciudadana.

2.5 Poseer la aptitud psicofísica que se determina en esta resolución.

2.6 No tener adquirida la condición de objetor de conciencia, ni estar en trámite su adquisición.

2.7 No haber cumplido, ni cumplir dentro del año 1996, las siguientes edades:

a) Con carácter general, treinta y un años.

b) Los militares de carrera, militares de empleo y miembros de la Guardia Civil, treinta y seis años.

El personal militar que solicitó participar en la convocatoria del año 1995 para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo de Músicas Militares reuniendo las condiciones requeridas y, por razón de servicio en misiones de paz, no le fue permitido presentarse a las citadas pruebas, podrá solicitar participar en la presente convocatoria aunque haya rebasado los límites de edad establecidos.

2.8 Estar en posesión o en condiciones de obtener antes de la fecha de inicio de la primera prueba el título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta, o de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación.

3. Instancias

3.1 Para solicitar la admisión a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán remitir instancia al Subdirector general de Gestión Educativa (Secretaría de Exámenes del Cuerpo de Músicas Militares, Escala Superior). Escuela Militar de Sanidad, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid 28047, según modelo e instrucciones que figuran como apéndice I.

La presentación de instancias podrá hacerse en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que pertenezcan a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil cursarán sus instancias, debidamente registradas, selladas y fechadas por la Unidad, por conducto reglamentario, acompañadas de una copia del resumen de la hoja de servicios. Una fotocopia de esta instancia será remitida directamente por el interesado a la autoridad y dirección reseñadas en el primer párrafo de este apartado.

3.2 Los aspirantes remitirán con la instancia la siguiente documentación:

Fotocopia del resguardo justificativo de haber ingresado en la cuenta corriente número 11.948.609, de la Caja Postal de